



Informe Tributario y de Gestión.

Cuarto trimestre 2022.



Informe Tributario y de Gestión Cuarto trimestre 2022



A

Aumentar la eficiencia recaudatoria

Por eficiencia recaudatoria se lograron obtener ingresos adicionales por

616.3 mmdp¹



422.1 mmdp por actos de fiscalización

+
194.2 mmdp por eficiencia recaudatoria

B

Bajar la evasión y la elusión fiscal

Se recuperaron

128.8 pesos

por cada peso invertido en fiscalización.

Un incremento de 92.3% real respecto al mismo periodo de 2018.



C

Combate a la corrupción

827
contribuyentes

15
servidores públicos

denunciados ante la
Fiscalía General de la República

Fuente: SAT.

^{1/} Considera montos en efectivo y virtuales.





Informe Tributario y de Gestión.

Cuarto trimestre 2022.

Contenido.

CONTENIDO.	3
INTRODUCCIÓN.	4
CONTEXTO INTERNACIONAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.	5
I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.	6
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.	6
2. PRINCIPALES RUBROS DE RECAUDACIÓN.	12
3. ACCIONES ESPECIALES.	17
II. ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN.	19
A. AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA.	19
B. BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL.	20
C. COMBATIR LA CORRUPCIÓN.	21
III. OPERACIÓN RECAUDATORIA.	22
1. OPERACIÓN TRIBUTARIA.	22
2. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	30
IV. FIDEICOMISOS.	33
1. FAPA.	33



Introducción.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la presente administración y respetando los principios constitucionales de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realiza sus funciones estableciendo piso parejo para todos los contribuyentes; de esta manera se garantiza el mismo trato para todos, **consolidando la estrategia del ABC: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.** Siguiendo esta estrategia, durante el periodo enero-diciembre de 2022 se lograron los siguientes resultados:

- **Los ingresos tributarios alcanzaron 3 billones 812 mil 520 millones de pesos, esto significa un cumplimiento de 96.7% respecto de la Ley de Ingresos de la Federación, 245 mil 898 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2021.** Con relación a 2018, se alcanzó un incremento real de 1.9%, equivalente a 750 mil 186 millones de pesos.
- En 2022 los ingresos en relación al ISR y al IVA fueron mayores a lo proyectado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). El ISR tuvo un cumplimiento de la meta del 109.7%, lo que representa **200 mil 346 millones de pesos más de lo programado**, y para el IVA fue del 100.7%.
- **Las contribuciones internas registraron un incremento nominal de 165 mil 498 millones de pesos con relación al mismo periodo de 2021;** éstas representaron el 72% de los ingresos tributarios, mientras que, a partir de la reactivación económica, las contribuciones externas **crecieron nominalmente 80 mil 400 millones de pesos.**
- Para fortalecer los ingresos tributarios, el SAT dirigió sus **esfuerzos recaudatorios para obtener 616 mil 281 millones de pesos de ingresos adicionales**, esto es 91 mil 855 millones de pesos, 8.9% más que al mismo periodo de 2021 en términos reales y **336 mil 634 millones de pesos más que en 2018, superior en 80% real.**
- Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el **programa anual de fiscalización de comercio exterior** se encuentra enfocado en aumentar la recaudación, que al cuarto trimestre de 2022 representa 7 mil 564 millones de pesos, un **incremento real de 5.1%**, respecto del mismo periodo del año anterior.
- Durante la administración actual, **el SAT ha atendido un mayor número de trámites de devoluciones, reduciendo además significativamente el tiempo de devolución** a través de procesos más ágiles y eficientes. **De enero a diciembre 2022, se pagaron 1 billón 90 millones de pesos por devoluciones tributarias**, un incremento de 562 mil 695 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 87.1% y un 30.5% real en comparación con enero-diciembre de 2021, equivalente a 289 mil 631 millones de pesos.
- Las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 2 millones 66 mil 874 trámites** respecto del mismo periodo de 2018; esto es **un crecimiento de 56.5%**. Por lo que respecta a **las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.4 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación** (40 días hábiles); en comparación al año anterior este tiempo **disminuyó 3.4 días.**
- Con el fin de acercar a los contribuyentes las facilidades para realizar trámites y servicios de manera remota, que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales, **el SAT promovió el uso de los servicios electrónicos y las herramientas digitales** como: SAT ID, SAT Móvil, Mis cuentas, Oficina Virtual, Centro de Atención Remota para el Contribuyente (CAREC), por destacar algunos.
- **Desde 2020 a la fecha, se ha dado continuidad a las acciones contra la corrupción.** En este periodo de tiempo, el SAT ha presentado **3 mil 81 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR)**, que involucran a **3 mil 150 personas y, en el mismo periodo, se han vinculado a proceso a 596 personas:** 28 servidores públicos, 268 personas físicas y 300 personas físicas relacionadas con personas morales.
- De la experiencia directa de los contribuyentes en los trámites y servicios que ofrece el SAT, durante este año, el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES) **obtuvo una calificación promedio de 9.14**, en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución.



Contexto internacional de los ingresos tributarios.

A. Crecimiento económico.

Para el cierre 2022, las expectativas de crecimiento de la economía global se han mantenido estables por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM). En el caso mexicano, después de que el dato de crecimiento del PIB al tercer trimestre superara las expectativas de los analistas, se observó una mejora en los pronósticos para el cierre de 2022, pasando de un crecimiento esperado de 2.0% al cierre del tercer trimestre, a una expectativa de 2.9% diciembre. Asimismo, el dato oportuno del PIB al cuarto trimestre estima un crecimiento interanual de 3.6% durante los últimos tres meses del año; de confirmarse lo anterior, la economía mexicana habría crecido 3.0% durante 2022, superando el 2.4% pronosticado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de la Secretaría de Hacienda.

Para 2023, a nivel internacional, si bien la mayor parte de los analistas anticipa que se observe una menor tasa de crecimiento respecto del ritmo de 2022, no hay consenso sobre la magnitud que podría tener esta desaceleración. En este sentido, mientras que el FMI espera un crecimiento para la economía mundial de 2.9% en 2023, el BM anticipa un crecimiento de 1.7%. Algo similar se observa para las distintas regiones, ya que mientras el FMI anticipa un crecimiento de 1.2% para las economías avanzadas, el BM espera un crecimiento de sólo 0.5%; y en el caso de América Latina, mientras el FMI proyecta un crecimiento de 1.8%, el BM prevé que el crecimiento sea únicamente de 1.3%.

Cuadro 1. Expectativas de crecimiento 2023.

Porcentaje.

País	Expectativa de crecimiento del PIB Fondo Monetario Internacional	Expectativa de crecimiento del PIB Banco Mundial
Economías avanzadas	1.2	0.5
Estados Unidos	1.4	0.5
Europa	0.7	0.0
América Latina y el Caribe	1.8	1.3
Brasil	1.2	0.8
Mundo	2.9	1.7

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2023); Banco Mundial (2023).

En términos generales, estos pronósticos contemplan que el aumento de las tasas de interés en diversas economías tendrá un efecto adverso sobre el desempeño económico y reducirá la liquidez en los mercados financieros afectando, principalmente, a las economías emergentes.

B. Inflación.

Durante los últimos tres meses de 2022, se observó una disminución en las presiones inflacionarias que parece estar señalando un cambio de tendencia en los índices de precios; por ejemplo, en Estados Unidos, la inflación del mes de diciembre fue de 6.5% (*Bureau of Labor Statistics*), 2.6 puntos porcentuales (pp) por debajo del máximo de 2022; asimismo en Europa la inflación de diciembre fue de 9.2% (Eurostat, 2023), 1.4 pp por debajo del máximo observado de 2022. Uno de los principales factores que pueden explicar este cambio es el menor precio del petróleo; así, el precio promedio del cuarto trimestre del *West Texas Intermediate* (WTI) fue 10.6% menor al precio registrado durante el tercer trimestre del año.

Lo anterior ha dado como resultado que la inflación energética de los países de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹ de diciembre se haya ubicado 22.8 pp por debajo de su nivel más alto registrado en junio (41.2% vs 18.4%). Para el caso mexicano la inflación energética durante el mes de diciembre fue de 3.0%, lo que implicó un descenso de 5.2 pp respecto del máximo registrado durante el mes de agosto. Con esto, México registró la segunda menor inflación energética de los países de la OCDE durante dicho mes; gracias a los estímulos a los combustibles que se implementaron, México se mantuvo todo 2022 entre los tres países con la menor inflación energética de la OCDE.

Para 2023, se espera que la inflación muestre una tendencia a la baja; a este respecto, los pronósticos del FMI y del BM, anticipan que la inflación global disminuya a lo largo del año 2023, aunque ésta se mantendría por arriba de los niveles objetivo de los distintos bancos centrales y su descenso sería gradual, por lo que no se descarta que a lo largo del año se observen aumentos en las tasas de interés.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/inflacion.htm>



Perspectiva.

Si bien se anticipa que el dinamismo económico pierda impulso durante 2023, factores como las menores presiones inflacionarias, la fortaleza del mercado laboral norteamericano y el desempeño mejor a lo esperado de las economías de Europa y China observado recientemente, hacen pensar que, en caso de que se diese una recesión, ésta podría ser corta y de poca profundidad.

En este contexto, se anticipa que la economía mexicana se vea afectada por el menor dinamismo global, en especial en la economía norteamericana, aunque, parecido a lo que ocurre con el contexto internacional, es difícil anticipar el tamaño de la desaceleración; asimismo, también cabe anticipar que a lo largo de 2023 se observe una menor inflación. Dado lo anterior, ante un posible aumento en la incertidumbre o en la percepción de riesgo, el margen de maniobra de las políticas públicas estaría determinado por la fortaleza de las finanzas públicas, por lo que, el esfuerzo para mantener la estabilidad en los indicadores financieros del país es la condición necesaria para hacer frente al panorama internacional que se anticipa para este 2023.

I. Situación de los ingresos tributarios.

1. Recaudación tributaria.

Por tipo de contribución.

En enero-diciembre de 2022, se recaudaron 3 billones 812 mil 520 millones de pesos; 99.1% en términos reales, un aumento de 245 mil 898 millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior, en términos nominales. Estos ingresos son también resultado de la continuidad a las estrategias de cobro y fiscalización para fortalecer la recaudación tributaria, así como de la reactivación económica del país. Respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2022 (LIF 2022), **se obtuvo un cumplimiento de 96.7%**.

- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentó un **crecimiento de 11.2% en términos reales**, con una recaudación de 2 billones 273 mil 840 millones de pesos, **monto superior en 378 mil 143 millones de pesos al registrado en el mismo periodo de 2021**, asimismo se registró un cumplimiento de 109.7% respecto a lo estimado en la LIF 2022 para este impuesto. Lo anterior, derivado de mayores pagos en la declaración anual, como resultado de las acciones de fiscalización realizadas por Grandes Contribuyentes, que han incentivado el cumplimiento puntual y voluntario.
- Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentó un **crecimiento de 0.8% en términos reales**, con una recaudación de 1 billón 221 mil 803 millones de pesos, 98 mil 104 millones de pesos más que lo recaudado en el mismo periodo de 2021 y un cumplimiento a lo proyectado en la LIF 2022 de 100.7%, derivado de mayor captación en operaciones de comercio exterior.
- En lo que respecta al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), presentó una disminución real de 72.7%, esto se debe principalmente al mecanismo de ajuste de precios en los energéticos para abatir la inflación a través de los estímulos fiscales a los combustibles.



Cuadro 2. Ingresos tributarios netos, enero-diciembre.

Miles de millones de pesos.

Concepto	2021	2022		Diferencia 22 vs LIF		Diferencia 22 vs 21	
		LIF	Observado	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Real anual (%)
Ingresos tributarios	3,567	3,945	3,813	-132	-3.3	246	-0.9
ISR ^{1/}	1,896	2,074	2,274	200	9.7	378	11.2
IVA	1,124	1,214	1,222	8	0.7	98	0.8
IEPS	399	505	118	-388	-76.7	-282	-72.7
Gasolina y diésel	223	318	-79	-397	-124.9	-302	-132.9
Otros	176	187	197	10	5.1	20	3.4
ICE ^{2/}	76	73	94	21	28.4	18	14.9
IAEEH ^{3/}	7	8	7	0	-4.0	0	-5.5
Otros ^{4/}	66	72	99	27	37.6	33	39.4
Ingresos tributarios sin IEPS de gasolinas	3,344	3,626	3,892	265	7.3	548	7.9

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

2/ Impuestos al Comercio Exterior, consideran el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

3/ Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

4/ Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) e impuestos vigentes en años anteriores.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por recaudación primaria y secundaria.

Del total de los ingresos tributarios recaudados en 2022, el 83.8% provienen de la recaudación primaria; es decir, del cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. En tanto el 16.2% restante, al que se le denomina recaudación secundaria, se obtiene de las acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria, de los programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna, de la cobranza coactiva, así como de los actos de fiscalización.

Cuadro 3. Recaudación primaria y secundaria

Enero-diciembre 2022

Miles de millones de pesos

Total	3,813
Recaudación primaria	3,196
Recaudación secundaria^{1/}	616
Eficiencia recaudatoria ^{2/}	194
Fiscalización	422

1/ Recaudación cobrada con intervención de la autoridad fiscal. Considera cifras en efectivo y virtuales, para efectos indicativos.

2/ Considera las acciones realizadas en materia de cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

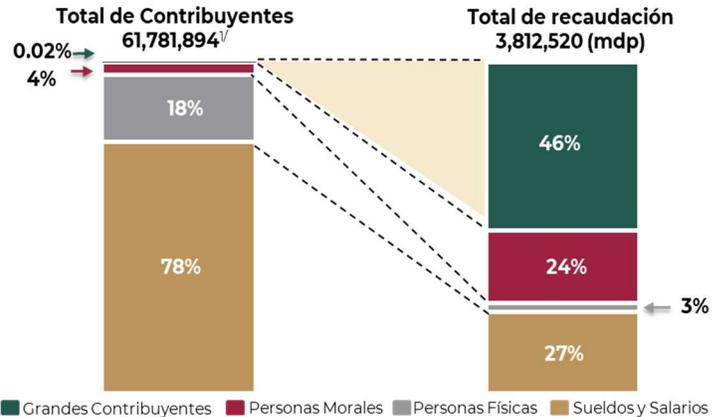
Por tipo de contribuyente.

Al cuarto trimestre de 2022, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 96% corresponde a personas físicas (78% a sueldos y salarios y 18% al resto) y el 4% a personas morales. Los **Grandes Contribuyentes** (personas morales) **representan el 0.02% del padrón. La aportación del segmento de Grandes Contribuyentes ascendió a 1 billón 759 mil 428 millones de pesos, lo que representó el 46% de los ingresos tributarios totales.** Es importante señalar que los Grandes Contribuyentes retienen el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores, para posteriormente enterarlo al SAT. A partir de 2022, se registra la recaudación del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) que, a diciembre es de **28 mil 842 millones de pesos.**



Cuadro 4. y Gráfico 1. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-diciembre 2022.
Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos.

Tipo de contribuyente	Contribuyentes	% del total	Recaudación (mdp)	% del total
Total^{1/}	61,781,894	100	3,812,520	100
Grandes Contribuyentes ^{2/}	11,895	0.02	1,759,428	46
Personas morales	2,352,966	4	923,097	24
RESICO ^{3/}	186,348	0.3	16,091	0.4
Otras	2,166,618	4	907,006	23.8
Personas físicas ^{4/}	11,192,229	18	116,059	3
RESICO ^{3/}	2,691,381	4	12,751	0.3
Otras	8,500,848	14	103,308	2.7
Sueldos y salarios	48,146,067	78	1,013,935	27

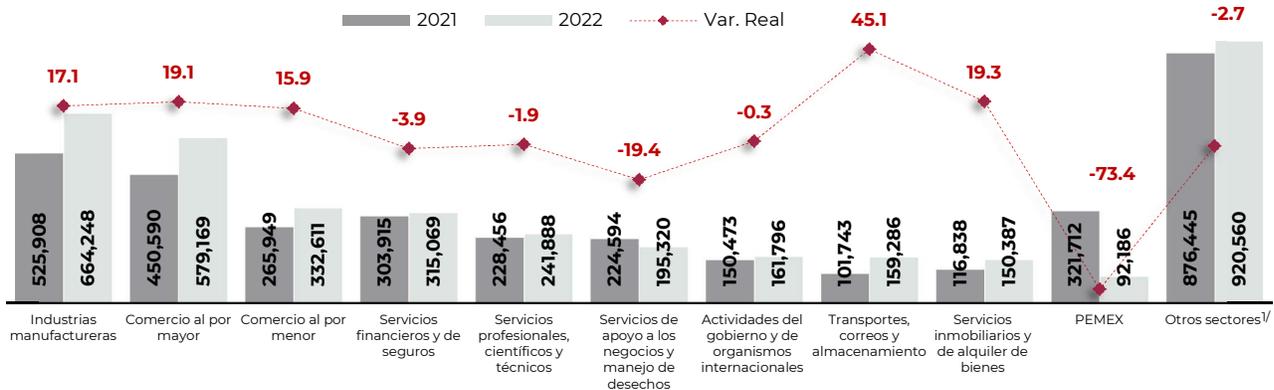


Nota: Cifras correspondientes al padrón de contribuyentes activos, excluye los registrados "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede tributar en más de un régimen.
1/ Incluye 78,737 personas físicas del padrón de Grandes Contribuyentes, por un monto de 80 mdp; los cuales no se encuentran en los rubros desglosados.
2/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por los padrones de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos, para efectos de la presentación se excluyen a las personas físicas Grandes Contribuyentes; estos últimos solo se encuentran en el total.
3/ RESICO: Régimen Simplificado de Confianza. Son los contribuyentes que ya migraron al nuevo régimen.
4/ Personas físicas no asalariadas y excluye a las personas físicas Grandes Contribuyentes.
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por sector económico.

En enero-diciembre de 2022, la recuperación económica ha favorecido a varios de los principales sectores económicos, destacando manufacturas, comercio al por mayor, comercio al por menor y transportes, quienes muestran crecimiento respecto del mismo periodo del año anterior.

Gráfico 2. Ingresos tributarios netos por sector económico y Pemex, enero-diciembre 2021-2022.
Montos en millones de pesos; variaciones en porcentaje.



Contribución a la recaudación total en 2022

18%	15%	9%	8%	6%	5%	4%	4%	4%	3%	24%
-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1/ Otros sectores considera: Medios masivos; Servicios educativos; Construcción; Servicios de salud y de asistencia social; Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Dirección de corporativos y empresas; Otros servicios excepto actividades del gobierno; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; Actividad pendiente de aclaración. Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares. Pueden existir diferencias en los porcentajes debido al redondeo.
Cifras preliminares.
Fuente: SAT.



Por tipo de régimen.

Las personas morales y las personas físicas se clasifican en regímenes de acuerdo con el tipo de actividad que desempeñan y con su nivel de ingreso. Los regímenes asociados a las personas morales concentran el 95.4% de la recaudación total, mientras que el resto corresponde a personas físicas, sin régimen y sin obligaciones fiscales; sin embargo, en este periodo el **mayor crecimiento se dio en personas físicas (9.5% real)**.

Cuadro 5. Ingresos tributarios por régimen.^{1/}
Enero-diciembre.
Millones de pesos.

Contribuyente / Régimen	2021	2022	Variación absoluta	Variación real (%)
Total	3,566,622	3,812,520	245,898	-0.9
Personas morales	3,377,161	3,636,939	259,778	-0.2
General de Ley Personas Morales	2,874,152	3,050,198	176,046	-1.6
Con Fines no Lucrativos	388,527	400,806	12,279	-4.4
Opcional para Grupos de Sociedades	62,633	81,800	19,167	21.0
Simplificado de Confianza ^{2/}	n.a.	72,854	n.a.	n.a.
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	15,814	19,013	3,199	11.4
De los Coordinados ^{3/}	7,717	16,622	8,905	99.6
Sociedades Cooperativas de Producción que Optan por Diferir sus Ingresos	3,093	3,068	-25	-8.1
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	25,225	-7,423	-32,648	-127.3
Personas físicas	117,307	138,632	21,325	9.5
Con Actividades Empresariales y Profesionales	42,347	46,527	4,180	1.8
Arrendamiento	27,015	29,656	2,641	1.7
Simplificado de Confianza ^{2/}	n.a.	15,358	n.a.	n.a.
Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	12,572	14,294	1,723	5.4
Ingresos por Intereses	12,328	10,751	-1,577	-19.2
Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios ^{4/}	8,872	10,513	1,641	9.8
De los Demás Ingresos	5,995	5,375	-620	-16.9
De Incorporación Fiscal	7,151	4,607	-2,543	-40.3
Actividades Empresariales con Ingresos a través de Plataformas Tecnológicas	950	1,504	554	46.8
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	100	46	-54	-57.4
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	-22	n.a.	n.a.	n.a.
Sin Régimen ^{5/}	71,224	35,965	-35,259	-53.2
Sin Obligaciones Fiscales	931	984	54	-2.0

1/ Se considera la recaudación tributaria neta por contribuyente con el régimen activo más reciente registrado al periodo reportado.

2/ Para el Régimen Simplificado de Confianza, en 2022 se incluye la recaudación tributaria neta pagada por los contribuyentes, que puede incluir otros ejercicios e impuestos, para 2021 se consideró la recaudación tributaria neta en el régimen activo reportado en 2021.

3/ Es el régimen en el que tributan exclusivamente las personas morales que administran y operan activos fijos o terrenos de la actividad del autotransporte terrestre de carga o de pasajeros.

4/ Las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios se contabilizan a través de los empleadores, que son los que retienen y enteran el impuesto.

5/ Incluye recaudación que no puede ser asociada a un contribuyente, como la reportada por Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

n.a. No aplica. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.



Por contribuciones internas y de comercio exterior.

Al cuarto trimestre de 2022, las contribuciones internas comprendieron **el 72% de los ingresos tributarios, con 2 billones 732 mil 969 millones de pesos**; respecto al mismo periodo anterior, éstas disminuyeron 1.3% real por los estímulos fiscales para mantener el precio de los combustibles. En contraste, el ISR mostró mayor dinamismo por pagos del ejercicio del ISR de las personas morales, que incrementaron la recaudación en 378 mil 144 millones de pesos. En cuanto al IVA, su caída se explica por el incremento de las devoluciones, lo cual no refleja la realidad económica ya que metodológicamente, las devoluciones tanto internas como las de comercio exterior, se disminuyen en las contribuciones internas.

Al mes de diciembre de 2022, el ISR por retenciones alcanzó 1 billón 170 mil 349 millones de pesos, es decir, el 51.5% de la recaudación total por ISR, mientras que el 47.5% (1 billón 79 mil 655 millones de pesos) correspondió al ISR de ganancias de personas morales y físicas. El resto proviene del ISR por Otros ingresos (23 mil 836 millones de pesos).

Las contribuciones de comercio exterior en 2022 presentaron un avance de 0.1% anual real, destacándose el incremento en la recaudación del IVA (13.2% real), esto es 169 mil 791 millones de pesos más que lo reportado en mismo periodo de 2021. No obstante, la recaudación del IEPS se vio afectada con una disminución real de 71.8%, debido a los estímulos fiscales del IEPS a combustibles para mantener los precios de los combustibles en el mercado interno, así como al contrabando de estos energéticos.

Cuadro 6. Contribuciones internas y de comercio exterior.
Enero-diciembre.
Millones de pesos.

Impuesto	2021	2022	Variación absoluta	Variación real (%)
Total	3,566,622	3,812,520	245,898	-0.9
Impuestos internos	2,567,471	2,732,969	165,498	-1.3
ISR	1,895,696	2,273,840	378,144	11.2
IVA	356,136	284,449	-71,687	-26.0
IEPS	244,347	70,434	-173,914	-73.3
Otros ^{1/}	71,292	104,247	32,955	35.5
Comercio exterior^{2/}	999,151	1,079,551	80,400	0.1
IVA	767,563	937,354	169,791	13.2
IEPS	154,807	47,099	-107,708	-71.8
ICE ^{3/}	75,539	93,672	18,134	14.9
Otros ^{4/}	1,243	1,425	183	6.3

1/ Incluye ISAN, Accesorios, IAEEH e impuestos vigentes en años anteriores.

2/ Incluye la recaudación que reporta el Auxiliar Aduanas, más los Impuestos al Comercio Exterior (ICE) reportados por las Administraciones Desconcentradas de Recaudación y Entidades Federativas.

3/ Impuestos al Comercio Exterior (ICE), consideran el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto General de Exportación (IGE).

4/ Incluye ISAN y accesorios reportados por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

Indicador del costo de la recaudación.

Al cuarto trimestre de 2022 el costo de la recaudación se ubicó en 32 centavos por cada 100 pesos recaudados, manteniendo el nivel más bajo de los últimos 5 años para el mismo periodo. Este resultado se alcanzó mediante el uso de nuevas tecnologías que simplificaron los procesos para la atención de los contribuyentes. Con respecto al mismo periodo de 2018, el costo de la recaudación ha disminuido 37.8% en términos reales. Lo anterior en apego al compromiso de austeridad del Gobierno Federal para eficientar el gasto público.





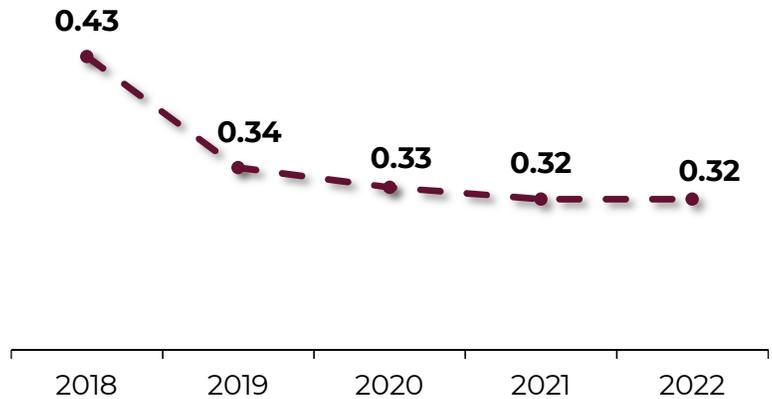
Gráfico 3. Costo de la recaudación. Enero-diciembre.



^{1/} Excluye ISAN, Tenencia, ICE y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Gráfico 4. Evolución del costo de la recaudación. Enero-diciembre.

Pesos por cada 100 pesos recaudados.



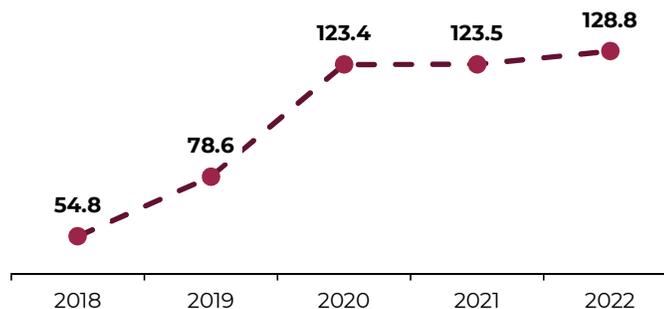
Nota: No considera presupuesto ejercido por la Administración General de Aduanas que a partir de 2022 forma la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), por lo que los resultados de años anteriores pueden diferir de publicaciones previas.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Indicador de la rentabilidad promedio de la fiscalización.

La rentabilidad promedio de la fiscalización se refiere a los ingresos obtenidos por cada peso invertido en fiscalización. **Al cierre de 2022, este indicador mostró un resultado de 128.8 pesos recuperados por cada peso invertido, equivalente a un incremento real de 92.3% con respecto a 2018.** Gracias a las acciones de fiscalización se ha logrado modificar la cultura de pago en los contribuyentes, quienes han optado por cumplir de manera voluntaria, en tiempo y forma sus obligaciones, dando por resultado un comportamiento menos pronunciado entre 2021 y 2022.

Gráfico 5. Rentabilidad promedio de la fiscalización.^{1/} Enero-diciembre.

Pesos recuperados por cada peso invertido.



^{1/} Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin.
Cifras preliminares.
Fuente: SAT.



2. Principales rubros de recaudación.

De la recaudación tributaria total observada en enero-diciembre de 2022, el 95.0% se concentró en los tres principales impuestos: ISR, IVA e IEPS.

Impuesto Sobre la Renta (ISR).

De enero a diciembre de 2022, por concepto del ISR, se recaudó 2 billones 273 mil 840 millones de pesos. De éstos, el 51.5% (1 billón 170 mil 349 millones de pesos) corresponden a retenciones del ISR (salarios, intereses, a residentes en el extranjero, etc.), enteradas por personas morales y físicas. Las retenciones del ISR realizadas a los trabajadores por personas morales ascendieron a 1 billón 6 mil 869 millones de pesos, **esto es, por cada peso que se recauda del ISR, 0.44 pesos corresponden a los trabajadores asalariados retenido por personas morales.**

Cuadro 7. Impuesto Sobre la Renta.
Enero-diciembre 2022.
Millones de pesos.

Sector económico	Recaudación total de ISR	Ganancias		Retenciones ^{3/}		Otros ingresos ^{4/}	
		Personas morales ^{1/}	Personas físicas ^{2/}	Personas morales	Personas físicas	Personas morales	Personas físicas
Total	2,273,840	1,042,221	37,434	1,157,738	12,611	19,203	4,632
Industrias manufactureras	483,285	274,229	-605	208,469	655	199	339
Comercio al por mayor	227,754	147,650	3,636	75,141	706	105	516
Servicios financieros y de seguros	184,161	94,725	1,085	87,112	173	98	967
Comercio al por menor	158,246	91,756	4,303	60,172	1,210	796	9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	156,624	-89	-1,405	158,105	5	9	-0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	142,834	33,162	6,859	89,741	3,528	8,888	656
Servicios educativos	109,650	2,888	-492	107,167	62	24	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	105,571	49,967	-4,049	55,042	3,208	937	466
Transportes, correos y almacenamiento	101,713	58,966	2,187	39,822	553	162	24
Servicios de salud y asistencia social	100,098	7,547	1,751	90,559	207	33	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	88,672	55,987	14,263	17,236	385	526	274
Minería	69,369	46,542	-804	23,592	22	-1	17
Información en medios masivos	63,528	36,850	214	26,027	33	44	359
Construcción	62,556	38,959	1,557	21,427	437	124	52
Otros ^{5/}	59,069	31,050	4,753	22,154	529	525	58
Dirección de corporativos y empresas	41,079	26,709	149	12,796	18	6	1,400
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	31,770	9,716	-388	22,448	-4	2	-4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	26,893	14,362	2,860	9,727	399	462	-916
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	25,692	12,153	509	12,339	150	140	401
Otros servicios excepto actividades de gobierno	19,486	6,301	524	11,739	310	598	13
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	9,999	2,549	483	6,900	23	44	0
Otros Auxiliares ^{6/}	5,790	242	44	22	0	5,483	0

Nota: La recaudación se agrupa de acuerdo a los conceptos de pago en las declaraciones del contribuyente. Un valor negativo implica que las disminuciones de impuestos, tales como devoluciones, compensaciones y regularizaciones, fueron mayores al impuesto pagado para el periodo en cuestión.

1/ Ganancias Personas Morales incluye: Régimen General, Régimen Opcional, Régimen de los Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Contratistas y Asignatarios y Régimen Simplificado de Confianza.

2/ Ganancias de Personas Físicas incluye: Actividad Empresarial y Profesional, Régimen Simplificado de Confianza, Arrendamiento y Otros Ingresos de Personas Físicas.

3/ Retenciones incluye: Retenciones de Salarios, sobre Intereses, a Residentes en el Extranjero y otras realizadas por los contribuyentes como retenedores.

4/ Otros Ingresos incluye: Enajenación de bienes. Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Régimen de Incorporación Fiscal y conceptos en vigor en ejercicios anteriores e ingresos derivados en el extranjero.

5/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

6/ Incluye la recaudación reportada por las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

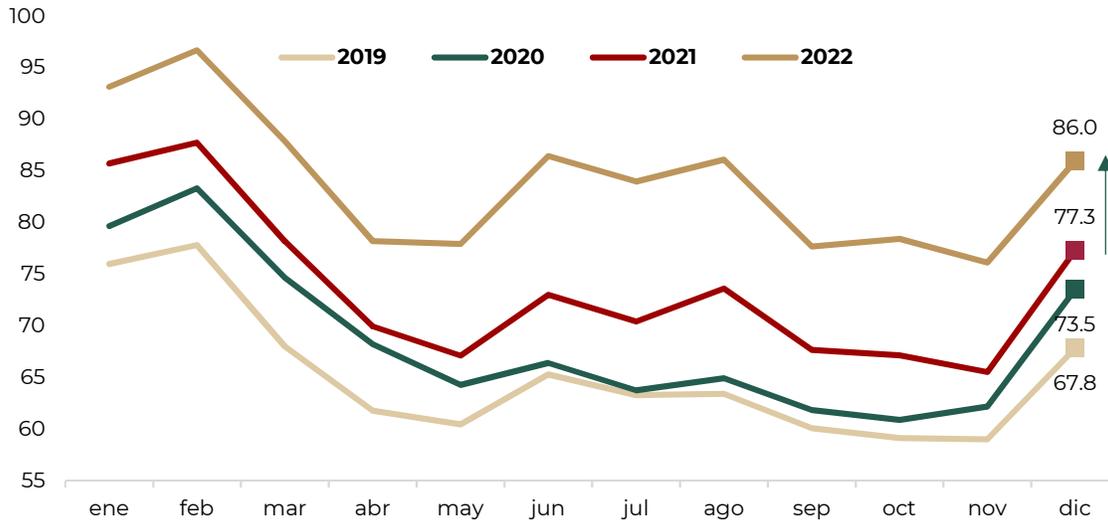
Fuente: SAT.



Impacto de las reformas en materia de subcontratación laboral.

El 24 de abril de 2021 entró en vigor el Decreto² por el que se modificaron diversas disposiciones referentes a la subcontratación laboral, por lo que las empresas comenzaron con la sustitución patronal, lo que se reflejó **en un incremento sostenido de retenciones netas del ISR por sueldos y salarios.**

Gráfico 6. ISR retenciones, sueldos y salarios neto mensual.^{1/}
Miles de millones de pesos.



^{1/} Considera el promedio móvil de 3 meses con el propósito de observar los efectos estacionales en la recaudación de este concepto. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al cierre de 2022 la recaudación por este concepto ascendió a 1 billón 13 mil 935 millones de pesos, un incremento de 125 mil 363 millones de pesos, 5.8% real respecto al mismo periodo de 2021.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Del total del IVA neto recaudado, un 96.2% corresponde a lo enterado por las personas morales, obtenido de las retenciones realizadas por los servicios prestados a las personas físicas.

Por operaciones de comercio exterior, se obtuvieron **ingresos del IVA por 937 mil 354 millones de pesos, 76.7%** de la recaudación neta por este impuesto. Cabe precisar que esta participación se debe a que las devoluciones, compensaciones y regularizaciones asociadas con las operaciones de comercio exterior no se registran en las aduanas, si no en las contribuciones internas.

Actualmente, se observa que los sectores de minería y agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza tienen una recaudación neta negativa por la naturaleza del IVA cero. Lo anterior es por los saldos a favor que genera el material de exportación para el caso del sector minero y la tasa cero en venta de alimentos para agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

² DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021.



**Cuadro 8. Impuesto al Valor Agregado.
Enero-diciembre 2022.**

Millones de pesos.

Contribuyente / Sector ^{1/}	Recaudación bruta de IVA	Disminuciones			Recaudación neta de IVA
		Devolu- ciones	Compen- saciones	Regulari- zaciones	
Total	2,058,677	809,761	17,909	9,205	1,221,803
Personas Morales	2,003,497	801,448	17,502	9,155	1,175,392
Comercio al por mayor	328,961	77,556	2,960	334	248,110
Comercio al por menor	169,189	26,642	2,693	652	139,201
Servicios financieros y de seguros	124,560	590	357	0	123,613
Otros ^{2/}	121,167	13,303	1,192	6	106,666
Industrias manufactureras	627,316	530,298	3,006	7,888	86,124
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	85,960	5,571	618	9	79,761
Servicios profesionales, científicos y técnicos	82,923	3,110	884	23	78,905
Transportes, correos y almacenamiento	80,660	11,964	725	14	67,957
Construcción	75,594	19,524	674	4	55,393
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	57,057	9,858	525	31	46,643
Información en medios masivos	45,848	3,730	720	32	41,366
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	36,719	342	88	0	36,289
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	38,793	1,363	1,501	159	35,771
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	40,367	26,140	37	0	14,191
Servicios de salud y asistencia social	12,761	99	32	0	12,630
Dirección de corporativos y empresas	14,130	2,127	28	1	11,974
Otros servicios excepto actividades de gobierno	12,132	708	59	1	11,364
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	5,156	276	22	0	4,858
Servicios educativos	2,293	4	2	0	2,286
Otros Auxiliares ^{3/}	256				256
Minería	38,368	39,867	1,180	0	-2,680
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,286	28,376	197	0	-25,287
Personas Físicas	55,180	8,312	407	50	46,411
Servicios profesionales, científicos y técnicos	11,059	913	36	5	10,105
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8,469	80	16	4	8,370
Comercio al por menor	8,948	581	36	3	8,328
Otros ^{1/}	5,258	213	19	2	5,023
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,751	75	7	0	2,669
Construcción	2,634	38	9	1	2,585
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,528	3	4	0	2,522
Otros servicios excepto actividades de gobierno	2,330	18	12	0	2,299
Industrias manufactureras	2,939	1,224	34	0	1,681
Comercio al por mayor	4,258	2,467	151	30	1,609
Transportes, correos y almacenamiento	1,648	273	24	3	1,348
Servicios de salud y asistencia social	547	1	7	0	539
Información en medios masivos	431	2	1	1	427
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	344	1	1	0	342
Servicios financieros y de seguros	319	3	3	0	313
Servicios educativos	230	1	1	0	228
Minería	78	5	0	0	73
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	23	4	1	0	18



Contribuyente / Sector ^{1/}	Recaudación bruta de IVA	Disminuciones			Recaudación neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Dirección de corporativos y empresas	16	0	0	0	16
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	13	0	0	0	13
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	357	2,408	45	0	-2,096
Recaudación de IVA registrada por las aduanas	937,354	0	0	0	937,354

1/ La recaudación por contribuyente y sector incluye información de las ADR's y de las Aduanas.

2/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

3/ Incluye la recaudación de las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

En este periodo, por el IEPS se recaudaron 117 mil 533 millones de pesos. Los conceptos que más contribuyeron a este impuesto fueron tabacos labrados y cervezas además de bebidas refrescantes, los cuales aportaron el 78.3% de la recaudación del IEPS.

No obstante, el IEPS de gasolinas y diésel tuvo una recaudación neta negativa, esta afectación se debe a las devoluciones relacionadas con los estímulos fiscales otorgados a importadores y productores de combustibles, como mecanismo de ajuste al precio de los energéticos implementado por el Gobierno de México para abatir la inflación.

Cuadro 9. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Enero-diciembre 2022.
Millones de pesos.

Concepto	Recaudación bruta de IEPS	Disminuciones			Recaudación neta de IEPS
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Total	278,692.7	139,450.3	7,834.8	13,874.7	117,532.9
Tabacos labrados	48,095.0	0.0	146.7	0.0	47,948.3
Cervezas y bebidas refrescantes	44,739.5	8.0	665.8	0.9	44,064.7
Bebidas saborizadas	34,056.2	10.7	42.9	0.0	34,002.6
Alimentos no básicos	31,004.3	0.6	417.3	253.0	30,333.4
Bebidas alcohólicas	28,196.2	0.0	4,218.2	0.0	23,977.9
Redes públicas de telecomunicaciones	6,957.9	0.1	2.5	0.0	6,955.2
Combustibles fósiles	4,517.4	7.0	201.7	2.8	4,305.8
Juegos con apuestas y sorteos	2,985.6	0.0	2.1	0.0	2,983.5
Plaguicidas	2,217.4	0.0	345.0	0.2	1,872.3
Bebidas energizantes	263.6	0.0	19.6	0.0	244.1
Retenciones por terceros	18.0	0.5	0.0	10.3	7.2
Gasolinas y diésel	75,641.6	139,423.3	1,773.0	13,607.4	-79,162.1
Pemex	56,457.3	108,325.8	4.1	0.0	-51,872.6
Otros	19,184.3	31,097.4	1,769.0	13,607.4	-27,289.5

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

En el periodo de enero a diciembre de 2022 **se han destinado para estímulos más de 373 mil 18 millones de pesos**, con el fin de evitar incrementos en términos reales en los precios al público de los combustibles automotrices (mismos que se encuentran relacionados con los precios internacionales de los combustibles y el crudo). Este monto proviene de: **243 mil 172 millones de pesos del estímulo fiscal; y 129 mil 846 millones de pesos del estímulo fiscal complementario decretado el 4 de marzo del presente**³.

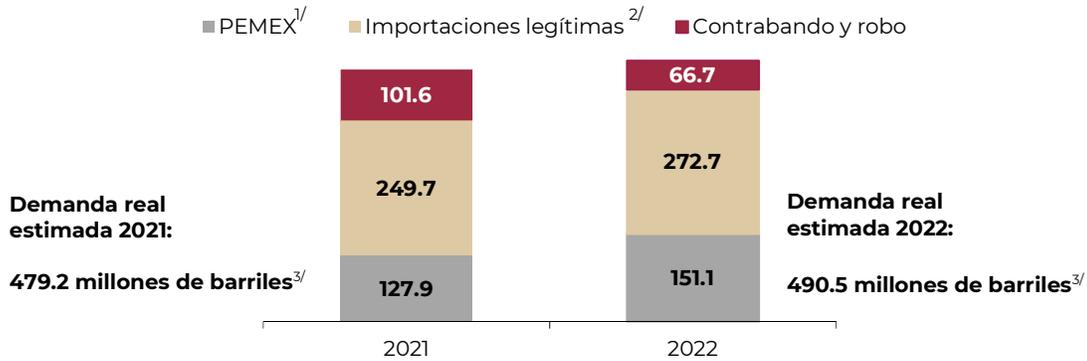
³ ACUERDO por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.



Contrabando y robo de combustibles.

La oferta legítima de combustible, compuesta por la producción de PEMEX y las importaciones sujetas al pago de los gravámenes correspondientes, alcanzó los **423.8 millones de barriles en el año de 2022**, correspondiente al **86% de la demanda real, estimada en 490.5 millones de barriles**, por lo que se presume que 66.7 millones de barriles fueron ingresados al mercado de manera ilegítima. En comparación con el año 2021 se presenta una **reducción de 34.9 millones de barriles**, donde el volumen de contrabando y robo estimado es de **101.6 millones de barriles**.

Gráfico 7. Contrabando y robo de combustibles, 2021 vs 2022.
Millones de barriles.

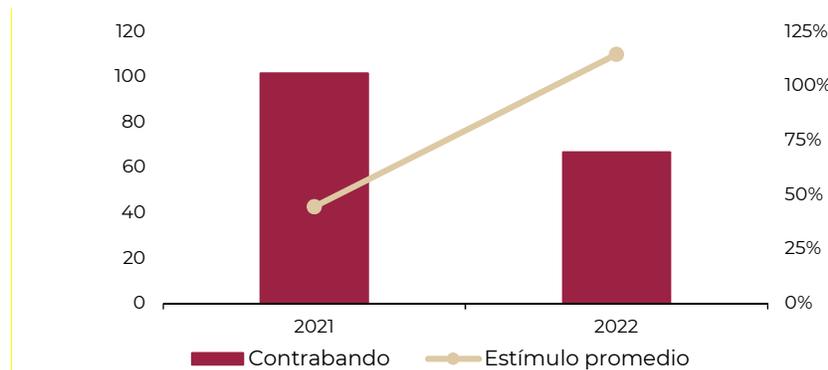


1/ Estimación propia preliminar con información de la producción de BDI Pemex.
2/ Estimación propia preliminar. Fuente: SAT
3/ Estimación propia con información del tipo de cambio del Banco de México y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras preliminares.

La reducción del robo y contrabando de combustibles coincide con el incremento de los **estímulos complementarios del IEPS** a los combustibles durante el ejercicio 2022. Presumiblemente es la razón principal de la reducción pues, al no requerir el pago del IEPS en la importación, además de la devolución del estímulo complementario por litro en ventas de primera mano, se suprimen los incentivos contra la actividad de contrabando. Este efecto se puede observar en el Gráfico 8, donde el estímulo promedio del IEPS en el 2022 fue mayor al observado en 2021.

Gráfico 8. Contrabando y robo de combustibles, periodo 2021 vs 2022.

Millones de barriles y porcentaje de estímulo promedio (para gasolina menor a 91 octanos).



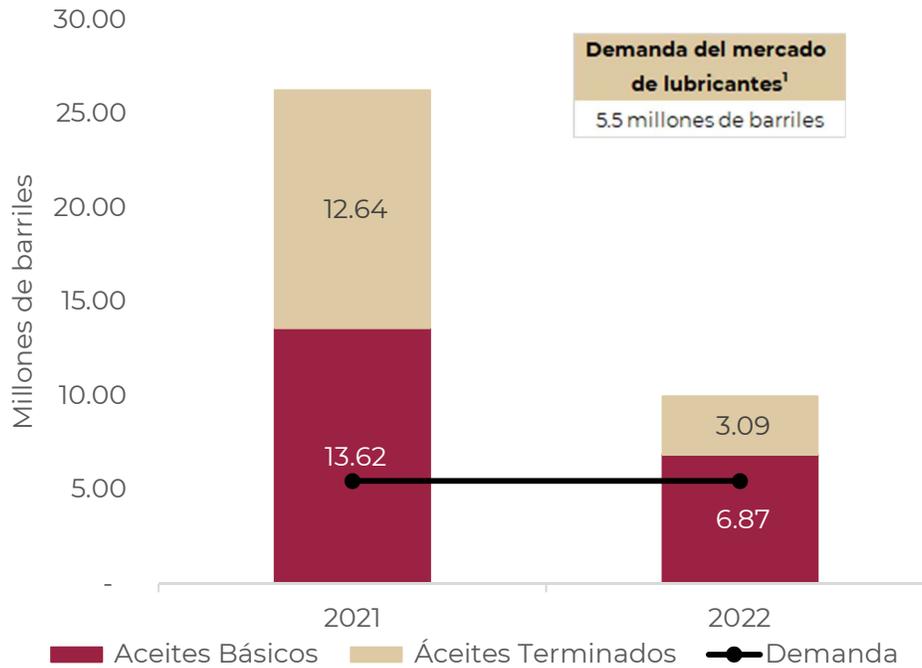
Estimación propia con información de BDI Pemex y fuentes SAT. Estímulo promedio anual de gasolina regular publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF). Cifras preliminares.



Como ejemplo de la disminución en el contrabando técnico se observa una reducción en la importación de lubricantes del **62% en comparación con lo observado en el año 2021**. Cabe mencionar que estos productos no se encuentran sujetos al pago del IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para la introducción de combustibles.

Gráfico 9. Importaciones lubricantes, 2021-2022.

Millones de barriles.



1/ Asociación Nacional de Industria Química (ANIQ).
Cifras preliminares. Fuente SAT.

3. Acciones especiales.

Estímulos fiscales Región Fronteriza Norte y Sur.

Derivado de la entrada en vigor de los decretos de estímulos fiscales para la frontera norte en 2019 y para la frontera sur en 2021, se establecieron los siguientes estímulos: i) un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, y ii) un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa. Por otra parte, el DECRETO de la zona libre de Chetumal otorga como estímulo fiscal el Impuesto General de Importación y el Derecho de Trámite Aduanero.

Al cierre de diciembre de 2022, 175 mil 135 contribuyentes recibieron los beneficios en la frontera norte, mientras que en la sur fueron 11 mil 47 los beneficiados.

De manera permanente el SAT implementó los programas “Verificación del cumplimiento de los requisitos para aplicar el estímulo fiscal en materia del IVA en la región fronteriza norte o sur” y “Verificación en tiempo real para la región fronteriza norte o sur”, para verificar que los contribuyentes cumplan con los requisitos necesarios para evitar abusos en la aplicación de estos estímulos.



**Cuadro 10. Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales.
Cierre a diciembre 2022.**

Concepto	Número de beneficiarios		
	Total	Grandes Contribuyentes	Otros contribuyentes
Región Fronteriza Norte			
Total	175,135	1,117	174,018
IVA	172,095	1,031	171,064
ISR	3,040	86	2,954
Región Fronteriza Sur			
Total	11,047	142	10,905
IVA	10,358	141	10,217
ISR	689	1	688

Nota: Las asignaciones de roles pueden duplicarse debido a que el beneficio de IVA e ISR puede asignarse a un mismo contribuyente. A partir de enero 2021, los Grandes Contribuyentes incluyen los contribuyentes competencia de Hidrocarburos.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, los estímulos fiscales destinados a diferentes regiones del país, ascendieron a 121 mil 50 millones de pesos, esto es 45 mil 77 millones de pesos más, lo que equivale a un incremento en términos reales del 39.7% en comparación de 2020 y 21 mil 78 millones de pesos más, un aumento real de 12.2% respecto del mismo periodo de 2021.

**Cuadro 11. Estimación del costo del estímulo.
Enero-diciembre.
Millones de pesos.**

Concepto	2019	2020	2021	2022	Variación absoluta			Variación real (%)		
					22-19	22-20	22-21	22-19	22-20	22-21
Total	68,535	75,974	99,973	121,050	52,515	45,077	21,078	49.8	39.7	12.2
Frontera Norte	68,535	75,974	95,675	116,726	48,191	40,752	21,051	44.4	34.7	13.1
ISR	3,095	2,798	3,018	4,229	1,133	1,431	1,211	15.9	32.5	29.9
IVA	65,440	73,176	92,658	112,497	47,057	39,321	19,840	45.8	34.8	12.5
Frontera Sur^{1/}			4,297	4,324	4,324	4,324	27	n.a.	n.a.	-6.7
ISR			82	144	144	144	62	n.a.	n.a.	62.3
IVA			4,215	4,180	4,180	4,180	-35	n.a.	n.a.	-8.1
Chetumal^{1/}			0.30	0.47	0.47	0.47	0.17	n.a.	n.a.	44.1
IGI			0.23	0.37	0.37	0.37	0.14	n.a.	n.a.	48.0
DTA			0.07	0.09	0.09	0.09	0.03	n.a.	n.a.	30.7

Para 2022 las Regiones Fronterizas se considera lo declarado por los contribuyentes en su determinación de ISR e IVA mensual al último día del mes de vencimiento cumplido reportado; para años anteriores la información declarada al cierre.

Para la zona libre de Chetumal se consideran las contribuciones del Impuesto General de Importación (IGI) y Derecho de Trámite Aduanero (DTA) conforme al DECRETO de la zona libre Chetumal.

^{1/} Estímulos con entrada en vigor a partir de 2021.

n.a. No aplica.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.



II. Estrategias de recaudación.

La recaudación tributaria es la fuente principal del financiamiento del Gobierno Federal. Para ello, se debe trabajar con el objeto de lograr una recaudación eficiente, es decir, erradicar las prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos. En este sentido, **desde el año 2020, el SAT trabaja en fortalecer las finanzas públicas mediante la estrategia del ABC institucional: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

Cuadro 12. Cobranza sin necesidad de judicialización.
Enero-diciembre.
Millones de pesos.

Concepto	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	279,647	524,426	616,281	336,634	91,855	80.3	8.9
Grandes Contribuyentes ^{1/}	93,985	208,901	233,270	139,285	24,369	103.1	3.5
Fiscalización ^{2/}	97,578	182,113	188,821	91,243	6,708	58.4	-3.9
Recaudación ^{3/}	88,084	133,412	194,190	106,106	60,778	80.4	34.9

1/ Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos.

2/ Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

3/ Considera las acciones realizadas por eficiencia recaudatoria.

Nota: para 2018 no se identificaron acciones ni cobros de cobranza coactiva. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

De enero a diciembre de 2022, los esfuerzos adicionales de recaudación alcanzaron un monto de **616 mil 281 millones de pesos**. Esto es, **91 mil 855 millones de pesos más** que en el mismo periodo de 2021 **y 336 mil 634 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2018 (último año de la administración anterior), superior en 80% real.**

En este año se observa que las acciones de fiscalización fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y autocorrección, ya que los ingresos tributarios crecieron en términos reales.

A. Aumentar la eficiencia recaudatoria.

Incluye un conjunto de acciones que permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones, así como llevar a cabo acciones de Cobranza Coactiva.

Con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del Programa de Vigilancia Profunda, así como, la Cobranza Coactiva, se han logrado eficientar las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes, lo que permitió, **al cierre de 2022, tener ingresos adicionales por un monto de 194 mil 190 millones de pesos, 80.4% real más que en 2018 y 34.9% más que en el mismo periodo del año anterior.**

Cuadro 13. Eficiencia recaudatoria.
Enero-diciembre.
Millones de pesos.

Programa	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Eficiencia recaudatoria	88,084	133,412	194,190	106,106	60,778	80.4	34.9
Cumplimiento de Obligaciones	54,792	63,778	84,900	30,109	21,122	26.8	23.4
Vigilancia Profunda	33,292	32,685	65,411	32,119	32,726	60.8	85.5
Cobranza Coactiva	n.d.	36,949	43,879	n.d.	6,930	n.d.	10.1

Nota: para 2018 no se cuenta con cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo

n.d. No disponible.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.



- El Programa de Cumplimiento de Obligaciones tiene por objeto que los contribuyentes cumplan con sus declaraciones y pagos de manera oportuna; permite identificar omisiones e invitar a los contribuyentes para su regularización. **Este programa permitió recaudar un importe equivalente a 84 mil 900 millones de pesos.**
- Por otro lado, el Programa de Vigilancia Profunda, se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, con este programa **se logró recaudar 65 mil 411 millones de pesos.**
- Asimismo, se continuó con la implementación del programa de trabajo enfocado en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización. **Por medio de este programa de Cobranza Coactiva se recaudaron 43 mil 879 millones de pesos.**

B. Bajar la evasión y elusión fiscal.

Durante enero-diciembre de 2022, se recaudaron **422 mil 91 millones de pesos** por actos de fiscalización, monto mayor en **230 mil 528 millones de pesos** al obtenido en el mismo periodo de 2018, y 31 mil 77 millones de pesos al de 2021, lo que reflejó un **incremento del 80.3%** y una variación de 0.05% **en términos reales**, respectivamente.

Cuadro 14. Recaudación por actos de fiscalización.
Enero-diciembre.
Millones de pesos.

Concepto	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	191,563	391,014	422,091	230,528	31,077	80.3	0.05
Grandes Contribuyentes ^{1/}	93,985	208,901	233,270	139,285	24,369	103.1	3.5
Fiscalización ^{2/}	97,578	182,113	188,821	91,243	6,708	58.4	-3.9

^{1/} Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos.

^{2/} Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

La continuidad del programa de fiscalización a Grandes Contribuyentes tuvo como resultado una recaudación de 233 mil 270 millones de pesos. Si bien el cumplimiento voluntario es preferido a las acciones de fiscalización, los esfuerzos adicionales no se han relajado, por lo que **en 2022 se fiscalizó a 1,029 Grandes Contribuyentes, esto es 80.8% más que en 2018.**

Para el resto de contribuyentes, la estrategia se enfoca en la ejecución de actos en métodos sustantivos, para mantener un alto nivel de efectividad en los actos realizados y en lograr una mayor recaudación secundaria. En 2022 **se alcanzó una recaudación de 188 mil 821 millones de pesos**, de los cuales 64 mil 179 millones de pesos corresponden a actos de fiscalización de comercio exterior; a través de los cuales se identifican conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo (automotriz; acerero; textil y confección; electrónicos; vinos y licores; entre otros), así como en el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio.

En enero-diciembre de 2022, gracias a los diversos programas implementados, el **80% de los contribuyentes consideraron que el SAT es eficiente para combatir la evasión fiscal**, lo que representa una mejora en 4 puntos porcentuales en promedio respecto al mismo periodo de 2019.



C. Combatir la corrupción.

Denuncias a servidores públicos.

Durante la actual administración, el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción. **Desde 2020 a diciembre 2022, se han presentado ante la Fiscalía General de la República 3,081 denuncias** que involucran a **3,150 personas; y se han vinculado a proceso a 596 personas:** 28 servidores públicos, 268 personas físicas y 300 personas físicas relacionadas con personas morales.

De lo anterior, de 2020 a la fecha, **se han emitido resoluciones a 16 servidores públicos** con sanciones que van desde trabajos comunitarios en favor de la sociedad hasta por 6 meses; la reparación del daño con montos de hasta 23,655 pesos; **y de seis meses a 4 años de prisión.**

En el mismo periodo de tiempo, **se han emitido resoluciones a 18 contribuyentes** con penas de **3 meses de prisión** y sanciones que van de los 155 mil 721 pesos hasta 444 mil 720 pesos por concepto de reparación del daño.

Los principales delitos cometidos por los sentenciados son delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes, contrabando y acceso a sistemas.

**Cuadro 15. Servidores públicos y contribuyentes denunciados.
2020 a enero-diciembre 2022.**
Número de personas y denuncias.

Servidores y contribuyentes	Enero-diciembre 2020				Enero-diciembre 2021				Enero-diciembre 2022				Enero 2020 – diciembre 2022					
	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Vinculados a proceso	Total de resoluciones ^{4/}
Total personas	1,243	286	17	940	1,065	249	86	730	842	121	4	717	3,150	656	107	2,387	596	34
Servidores públicos	90	23	16	51	145	9	82	54	15	3	3	9	250	35	101	114	28	16
Personas físicas	549	234	1	314	503	207	4	292	400	88	1	311	1,452	529	6	917	268	9
Personas físicas relacionadas con personas morales	604	29	0	575	417	33	0	384	427	30	0	397	1,448	92	0	1,356	300	9
Total denuncias	1,202	269	15	918	1,041	247	89	705	838	119	4	715	3,081	635	108	2,338		
Servidores públicos	49	6	14	29	121	7	85	29	11	1	3	7	181	14	102	65		
Personas físicas	549	234	1	314	503	207	4	292	400	88	1	311	1,452	529	6	917		
Personas físicas relacionadas con personas morales	604	29	0	575	417	33	0	384	427	30	0	397	1,448	92	0	1,356		

1/ Contrabando incluye los delitos de contrabando, equiparable al contrabando y presunciones de contrabando.

2/ Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática.

3/ Otros incluye los demás delitos que se han denunciado tales como robo, delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes, entre otros.

4/ Incluye sentencias y acuerdos reparatorios.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT

De enero a diciembre de 2022, el SAT denunció penalmente a 827 contribuyentes (400 son personas físicas y 427 son personas físicas relacionadas con personas morales), y se encuentran vinculados a proceso 116 personas físicas y 137 personas físicas relacionadas con personas morales; así como 11 denuncias ante la FGR por presuntos delitos en contra de 15 servidores públicos.

En este mismo periodo, se atendieron de manera interna 1,249 denuncias, de las cuales 89 procedieron para su análisis e investigación. Asimismo, **se promovieron 163 denuncias ante el Órgano Interno de Control (OIC) en contra de 257 servidores públicos del SAT.**⁴

⁴ El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados.



Las denuncias estuvieron vinculadas, principalmente, a delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes fiscales, delitos de depositarios e interventores, desobediencia y resistencia de particulares, falsificación de documentos en general, equiparable al contrabando y delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación.

Imagen general del SAT e Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios.

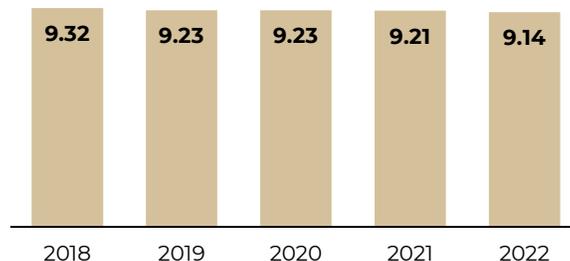
- **Imagen general del SAT.** En enero-diciembre 2022, en promedio, la buena imagen del SAT se ubicó en 70%.
- **Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES).** De la experiencia directa de los contribuyentes en 13 trámites y servicios que ofrece el SAT, en enero-diciembre 2022, el IHES obtuvo una calificación promedio de 9.14 en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución.

Los trámites con mayores incrementos en promedio en las calificaciones obtenidas en enero-diciembre 2022, en comparación con el mismo periodo de 2021 fueron: los trámites y procesos de recursos de revocación, que pasó de 8.9 a 9.3, Declaración anual de impuestos, que paso de 9.4 a 9.5 y en la Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC), que pasó de 9.2 a 9.4 puntos de calificación.

Por su parte, los trámites y servicios mejores evaluados fueron: la declaración anual de impuestos con 9.5 de calificación, facturación electrónica (versión 3.3), Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC) e Inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal, con 9.4 puntos de calificación.

Gráfico 10. Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios.

Promedio anual.
Calificación del 0 al 10.



Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

En enero-diciembre de 2022, los comentarios más recurrentes de los contribuyentes encuestados con relación a la honestidad por experiencia en servicios proporcionados por el SAT, fueron que consideraron que hay honestidad y buena atención al contribuyente por parte del servidor público cuando realizaron su trámite.

III. Operación recaudatoria.

1. Operación tributaria.

Acciones para mejorar la atención al contribuyente.

El SAT continuó sumando esfuerzos para atender la mayor cantidad posible de servicios al contribuyente con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para generar opciones de empleo, emprendimiento y desarrollo económico.



- **Atenciones en las oficinas del SAT y a través de la herramienta SAT ID.**

Tomando en cuenta lo efectuado en las oficinas del SAT (Administraciones Desconcentradas y Módulos de Servicios Tributarios) y en la plataforma SAT ID, en el cuarto trimestre de 2022 se realizaron **2 millones 85 mil 415 atenciones**, en comparación con el mismo periodo de 2021, se incrementó en un **196.41%** (1 millón 23 mil 685 atenciones). Esto es un reflejo del compromiso del SAT para vencer el rezago generado por la pandemia, así como orientar y asistir a todos los contribuyentes que requieren servicios para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Durante este cuarto trimestre, en las Oficinas del SAT se ofrecieron **4 millones 73 mil 398 atenciones totales**, con respecto al mismo periodo de 2021, se superó en un **61%** (2 millones 530 mil 51 atenciones), si comparamos con el mismo periodo de 2019 (año previo a la contingencia sanitaria), se superó en un **45%** (2 millones 811 mil 645 atenciones).

En 2022 se tienen acumuladas **20 millones 884 mil 252 atenciones** en las oficinas del SAT, comparado con el mismo periodo de 2019, se tiene un incremento de **44.96%** (14 millones 406 mil 667 atenciones), esto derivado de la implementación de diversas estrategias para conseguir el restablecimiento de la capacidad de atención en las Oficinas del SAT. Se destaca la incorporación de un mayor número de asesores que permite una atención de calidad y conclusiva sobre los servicios que requieren los contribuyentes, con un enfoque en la atención de aquellos servicios de mayor demanda, requiriendo un mayor número de asesores disponibles, tal es el caso de la generación y renovación de **e.firma de Personas Físicas**.

En cuanto a trámites digitales, la plataforma y herramienta SAT ID continúa permitiendo a los contribuyentes generar o renovar contraseñas desde sus hogares; así como renovar la e.firma para personas físicas (si el vencimiento de ésta no excede de un año) y solicitar el envío de la Constancia de Situación Fiscal con CIF.

- **Sorteo El Buen Fin 2022**

El 9 de diciembre de 2022 se realizó la décima edición del Sorteo Fiscal “El Buen Fin” para incentivar el crecimiento económico del comercio formal y el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales. En el sorteo se repartieron un total de **324,549** premios, de los cuales **321,261** correspondieron a tarjetahabientes por un monto total de **400 millones de pesos** y **3,288** para comercios, por un monto total de **66 millones de pesos**.

Participaron todas las compras mayores a 250 pesos realizadas con tarjeta de débito o crédito entre el 18 y el 21 de noviembre, con un total de **18,506,503 de participantes**, de los cuales **18,501,704** corresponden a tarjetahabientes y **4,799** a comercios inscritos, de igual forma se contó con la participación de **53 instituciones bancarias**, las cuales se encargaron de realizar los pagos de los premios correspondientes.

- **Pueblos indígenas.**

El 25 de marzo de 2021, en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se informó que comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, pueden obtener a partir de esta fecha su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Lo cual, permite el acceso a transferencias de recursos sin intermediarios y la suscripción de convenios económicos y comerciales, de manera directa. Con esto, hay un reconocimiento de la autoridad tributaria a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos y obligaciones tributarias. Desde el inicio de esta medida, se ha otorgado RFC a pueblos de Sonora, Oaxaca, Michoacán, Morelos y Guerrero teniendo un total de **88 inscripciones al RFC** al cuarto trimestre de 2022.

- **SAT Móvil.**

El 17 de junio de 2021, se liberó en las tiendas App Store y Play Store la aplicación SAT Móvil que ofrece trámites y servicios del SAT en un espacio personalizado para los contribuyentes, a través de su RFC y Contraseña. La aplicación permite obtener, entre otras facilidades, la Cédula de Identificación Fiscal (CIF), Constancia de Situación Fiscal (CSF) e información del padrón del RFC, certificados de e.firma y sellos digitales activos. A la fecha se registran **1 millón 713 mil 639 descargas** de la aplicación en tiendas con una tendencia positiva.



- **Atención eficiente de trámites y servicios a través del canal web.**

Como parte de la estrategia para maximizar la atención en todos los canales ofertados por el SAT, al cierre de 2022 **se recibieron 584 mil 106 casos** de orientación, aclaraciones, así como de avisos y solicitudes a través del canal web. En comparación con el mismo periodo de 2021, en donde se recibieron 354 mil 763 casos, se observa un **incremento del 65% en la atención.**

Con este programa se disminuyó el tiempo de atención del canal web, pasando de 6 a 1 día el nivel de servicio, coadyuvando con ello al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y al incremento de la recaudación.

- **Mis cuentas.**

Es una aplicación gratuita que permite a diversos contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias en materia de facturación, incluida la emisión de factura de nómina para sus trabajadores; así como la presentación de declaraciones bimestrales únicamente a contribuyentes del RIF.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron **11.3 millones de operaciones** a través de Mis cuentas, de la cuales 11.1 millones corresponden a facturación, 151,573 a registros de egresos y 71,327 de ingresos.

- **Plataformas tecnológicas.**

A mediados de 2021, se actualizó el cuestionario de actividades de personas morales para que los contribuyentes con establecimiento permanente en el país puedan dar de alta las actividades económicas de plataformas tecnológicas. Al 31 de diciembre de 2022, se cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas inscritas al RFC:

- **2,603** contribuyentes personas morales residentes en México.
- **177** contribuyentes personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento en el país.

En este mismo periodo, existen **395 mil 675** personas físicas activas en el RFC que obtienen ingresos a través de plataformas tecnológicas.

- **Padrones de Importadores y Sectores Específicos.**

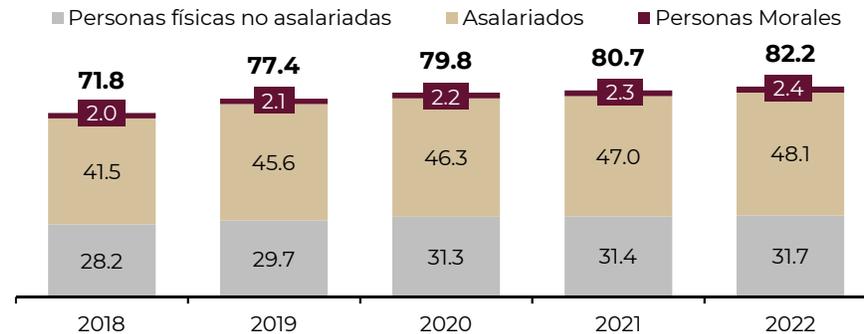
Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el Padrón de Importadores cuenta con **123 mil 655 contribuyentes activos**, mientras que el Padrón de Importadores de Sectores Específicos cuenta con **31 mil 781 contribuyentes.**

Padrón de contribuyentes.

Al mes de diciembre de 2022, el padrón cuenta con **82 millones 235 mil 434 contribuyentes activos**, de los cuales **61 millones 781 mil 894 cuentan con obligaciones fiscales.** El número de contribuyentes activos se incrementó **10 millones 439 mil 529 respecto al mismo periodo de 2018**, equivalente a un aumento de **14.5%** y 1.9% respecto a 2021, es decir, 1 millón 500 mil 738 contribuyentes más.



Gráfico 11. Clasificación de contribuyentes activos, enero-diciembre.
Millones de contribuyentes.



Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).

Con la entrada en vigor del Régimen Simplificado de Confianza en enero del año 2022, al cuarto trimestre de este ejercicio se cuenta con un padrón de **2 millones 877 mil 729** contribuyentes. A partir de su creación, debido a la simplificación administrativa que ofrece este régimen para que el pago de impuestos se realice de forma sencilla, rápida y eficaz, se ha incrementado la presentación de declaraciones en un 68.2%⁵ comparado con 2021.

Firma electrónica.

De enero a diciembre de 2022, se generaron 5 millones 124 mil 854 certificados de firma electrónica, de los cuales 2 millones 847 mil 740 corresponden a trámites de primera vez (2 millones 767 mil 405 personas físicas y 80 mil 335 personas morales) y el resto, 2 millones 277 mil 114 renovaciones (2 millones 13 mil 227 personas físicas y 263 mil 887 personas morales).

Factura electrónica (CFDI).

De enero a diciembre de 2022, se emitieron más de 9 mil 747 millones de facturas electrónicas; asimismo, durante dicho periodo se incorporaron al esquema 750 mil 855 contribuyentes nuevos, equivalente a un **6.7%** del total de los emisores; se emitieron en promedio **309** facturas por segundo.

Declaraciones.

- **Declaraciones anuales de todos los ejercicios.**

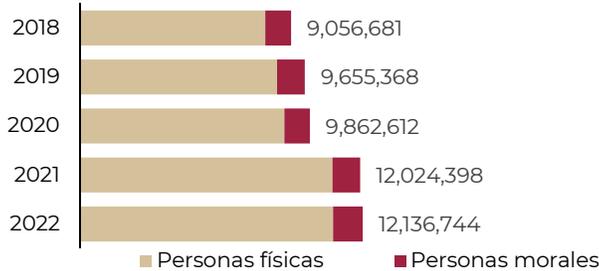
Al cuarto trimestre de 2022, como resultado de una mayor presencia fiscal y de un cambio en la cultura fiscal, además de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales y complementarias, sin considerar el ejercicio fiscal, se incrementaron 23.1% y 0.9% con relación al mismo periodo de 2020 y 2021, respectivamente.

⁵ Para fines comparativos, el número de contribuyentes considerados es por al menos una declaración de ISR al periodo; en 2021, se obtuvo la comparable por cada uno de los contribuyentes que han pagado RESICO al periodo 2022, padrón a diciembre de 2022.



Gráfico 12. Declaraciones anuales de todos los ejercicios. Enero-diciembre.

Número de declaraciones



Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales presentadas sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, así como las declaraciones complementarias. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Cuadro 16. Declaraciones anuales de todos los ejercicios. Enero-diciembre.

Número de declaraciones

Año	Total	Personas físicas	Personas morales
2018	9,056,681	7,951,260	1,105,421
2019	9,655,368	8,460,275	1,195,093
2020	9,862,612	8,769,775	1,092,837
2021	12,024,398	10,831,615	1,192,783
2022	12,136,744	10,868,229	1,268,515

Cifras preliminares.
Fuente: SAT

• **Declaraciones anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2021.**

Al tomar en consideración sólo las declaraciones anuales del ejercicio fiscal 2021, en enero-diciembre del presente año, 920 mil 598 personas morales presentaron su declaración anual de ISR, lo que representa 39 mil 871 declaraciones menos que en 2021 y 88 mil 529 más que en 2020, es decir, un incremento de 5% y 11%, respectivamente.

Cuadro 17. Declaraciones anuales de ISR personas morales en el ejercicio fiscal. Cierre al 31 de diciembre.

Número de personas

2020	2021	2022	Variación absoluta		Variación anual (%)	
			22-20	22-21	22-20	22-21
832,069	880,727	920,598	88,529	39,871	11	5

Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales del ejercicio fiscal. En 2022 considera Declaraciones presentadas al 31 de diciembre. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al mes de diciembre, gracias al cumplimiento de las personas morales, en la declaración anual en 2022, la recaudación del ISR superó en 200 mil 346 millones de pesos a lo programado en la LIF.

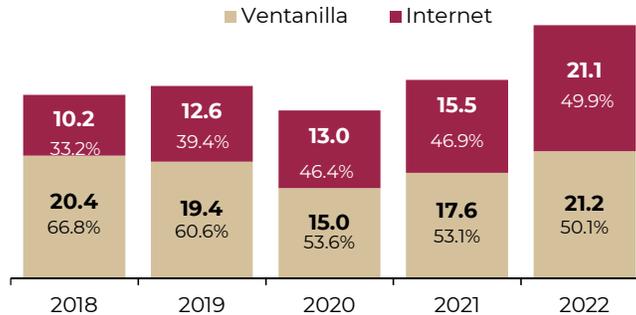
Pagos por medio de recepción.

En enero-diciembre de 2022, se llevaron a cabo 42.2 millones de operaciones de pago, de las cuales el 50.1% fue a través de ventanilla bancaria y 49.9% por internet, esto gracias a las mejoras en los medios electrónicos y facilidades en las herramientas tecnológicas del SAT. Los pagos por internet crecieron 35.8% con relación al mismo periodo del año anterior.



**Gráfico 13. Número de pagos por medio de recepción.
Enero-diciembre.**

Millones de operaciones y porcentaje respecto del total.



Nota: Pagos en ventanilla bancaria se refieren a los realizados a través de depósitos referenciados.
Pagos en internet son los pagos realizados por medio de portales bancarios.
Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

Devoluciones.

Durante la presente administración, el SAT ha devuelto más recursos, atendió más trámites y lo hizo en menos tiempo, la institución mantuvo el compromiso de realizar las devoluciones en tiempo y forma.

Como resultado de procesos más ágiles y eficientes, en enero-diciembre de 2022 **se pagaron 1 billón 90 millones de pesos por devoluciones tributarias**, un incremento de 562 mil 695 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 87.1% y un 30.5% real en comparación al cuarto trimestre de 2021, equivalente a 289 mil 631 millones de pesos.

**Cuadro 18. Devoluciones totales pagadas.
Enero-diciembre.**

Millones de pesos.

Concepto	2018	2021	2022	Variación absoluta		Variación real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	444,509	711,822	1,001,277	556,769	289,456	84.3	30.4
Tributarias	437,395	710,459	1,000,090	562,695	289,631	87.1	30.5
ISR	32,613	51,834	49,437	16,823	-2,398	24.1	-11.6
IVA	393,850	646,913	809,761	415,911	162,847	68.3	16.0
IEPS	8,691	10,546	139,450	130,759	128,905	-0-	-0-
Otros	2,241	1,166	1,443	-798	277	-47.3	14.7
No tributarias	7,114	1,363	1,187	-5,927	-176	-86.3	-19.3

-0- La variación es igual o superior a 500%.
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

De enero a diciembre de 2022, las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 2 millones 66 mil 874 trámites** respecto al mismo periodo de 2018, esto es **un crecimiento de 56.5%**. En comparación con el mismo periodo del año pasado, los trámites se disminuyeron 5.3% (320,719 trámites menos).



**Cuadro 19. Número de devoluciones tributarias pagadas.
Enero-diciembre.**

Número de trámites de devoluciones.

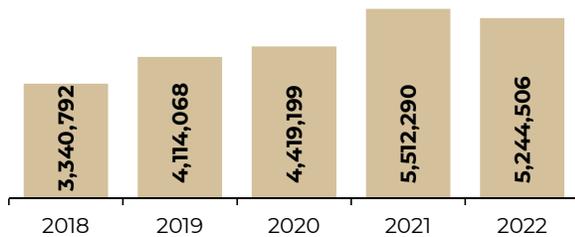
Concepto	2018	2021	2022	Variación absoluta		Variación relativa (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Tributarias	3,656,990	6,044,583	5,723,864	2,066,874	-320,719	56.5	-5.3
ISR	3,340,792	5,512,290	5,244,506	1,903,714	-267,784	57.0	-4.9
IVA	240,036	429,666	386,025	145,989	-43,641	60.8	-10.2
IEPS	60,964	89,790	78,483	17,519	-11,307	28.7	-12.6
Otros	15,198	12,837	14,850	-348	2,013	-2.3	15.7

Las cifras incluyen los trámites resueltos mediante el Formato Electrónico de Devolución (FED) y devoluciones automáticas del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.
Considera las resoluciones positivas (autorizada total, autorizada parcial con remanente negado y autorizada parcial con remanente disponible) y negativas (desistida, negada y cancelada).
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Durante el ejercicio 2022, se dictaminaron 5,244,506 trámites de pago de devoluciones del ISR y 386,025 trámites de pago de devoluciones del IVA.

**Gráfico 14. Trámites de pago de devoluciones, ISR.
Enero-diciembre.**

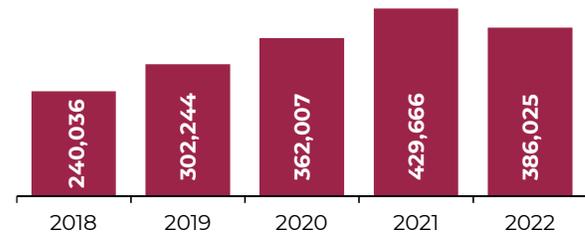
Número de operaciones.



Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

**Gráfico 15. Trámites de pago de devoluciones, IVA.
Enero-diciembre.**

Número de operaciones.



Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

Además de los comportamientos en monto y volumen de atención, se ha conseguido reducir los tiempos de resolución favorable. Por lo que respecta a **las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.4 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles)**; en comparación al año anterior este tiempo **disminuyó 3.4 días**.

**Cuadro 20. Tiempo de devoluciones.
Enero-diciembre.**

Número de días.

Concepto	Plazo normativo	2020	2021	2022	Días respecto al límite		
					2020	2021	2022
Promedio general	40	21.2	17.9	19.1	-18.8	-22.1	-20.9
Grandes Contribuyentes	40	21.3	26.1	22.6	-18.7	-13.9	-17.4

Incluye todos los impuestos. Excluye devoluciones automáticas.
Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.
Cifras preliminares.
Fuente: SAT.



Cobranza.

La recuperación de cartera se integra por los pagos realizados derivados de las acciones implementadas por las áreas fiscalizadoras que inciden en la autocorrección de los contribuyentes; adicionalmente, considera el cobro de cartera que realizan las áreas de recaudación, mediante acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales determinados.

Dentro de la puesta en marcha del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se realizan acciones de ejemplaridad, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, las cuales inciden en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal. **Por medio de este programa de cobranza se recaudaron 79 mil 893.5 millones de pesos** al mes de diciembre de 2022.

**Cuadro 21. Administración de la cartera de créditos fiscales.
Diciembre 2021-diciembre 2022.**

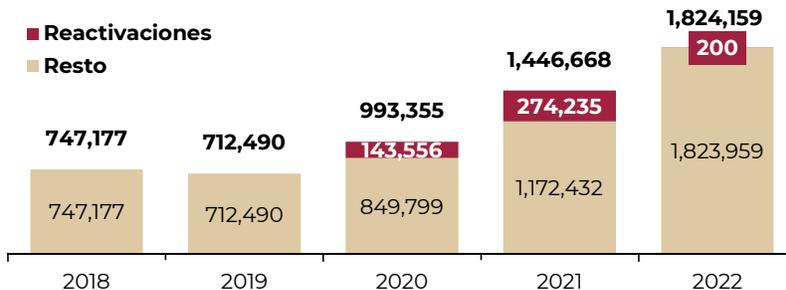
Movimiento	Número de Créditos		Monto en millones de pesos	
	2021	2022	2021	2022
Saldo inicial	1,365,130	1,675,134	993,355	1,446,668
(-) Bajas				
Por resolución	122,550	279,095	237,490	122,945
Por incosteabilidad	33,167	42,277	79,075	85,678
Otras	34,235	19,020	31	19
55,148	217,798	158,384	37,248	
(-) Cancelaciones	0	0	0	0
(-) Pago	210,407	345,823	37,832	65,772
(+) Altas	606,496	760,817	454,400	566,009
(+) Reactivaciones	36,465	185	274,235	200
Saldo final	1,675,134	1,811,218	1,446,668	1,824,159

Nota: La información correspondiente a "altas" considera registros temporales. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al cuarto trimestre de 2022, la cartera activa cerró en 1 billón 824 mil 159 millones de pesos correspondientes a 1,811,218 créditos, un aumento de 830 mil 805 millones de pesos más que al cierre 2020. **Este comportamiento es resultado de la reactivación de créditos por 417 mil 991 millones de pesos de diciembre de 2020 a diciembre de 2022, que habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas.**

El comportamiento al monto de la cartera observado entre diciembre de 2022 respecto del cierre de 2021 obedece al aumento en 566 mil 9 millones de pesos por concepto de altas de créditos y 200 millones de pesos por reactivaciones de créditos, montos que fueron compensados por 122 mil 945 millones de pesos derivado de los créditos dados de baja en 2022.

**Gráfico 16. Monto de la cartera de créditos fiscales.
Cierre de cada año.
Millones de pesos.**



Nota: Las cifras de 2022 corresponden al mes de diciembre. La información correspondiente a "altas" considera registros temporales. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT



Defensa del interés fiscal.

Al cierre de 2022, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 8 mil 434 casos, equivalente al 43.9% del total. En cuanto al monto en controversia, **las sentencias favorables fueron equivalentes a 120 mil 719 millones de pesos, lo que representó el 70.9% del total.**

Cuadro 22. Juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-diciembre.

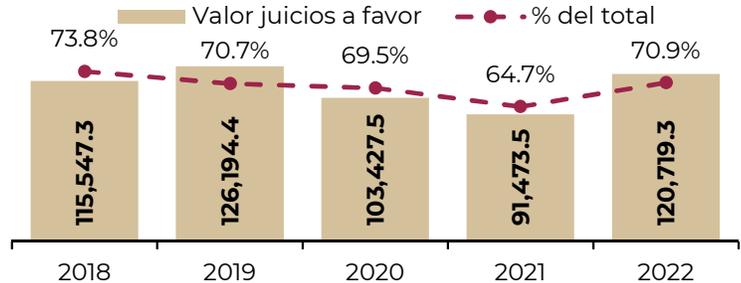
Número de juicios y tasa de efectividad.

Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2018	9,020	48.5
2019	11,032	49.3
2020	6,649	50.9
2021	8,409	45.6
2022	8,434	43.9

Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

Gráfico 17. Valor de los juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-diciembre.

Millones de pesos y porcentaje.



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

2. Operaciones de comercio exterior.

Con relación a la fiscalización de comercio exterior que realiza el SAT, acciones posteriores al despacho aduanero, durante enero-diciembre de 2022, se puso especial énfasis en identificar conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo como son el automotriz, acero, textil y confección, electrónicos, vinos y licores, vehículos usados, hidrocarburos, incluyendo esquemas con impacto fiscal, entre otros; así como el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo autorizaciones, certificaciones o programas de fomento al comercio exterior como son el IMMEX, PROSEC, Certificación IVA/IEPS, Operador Económico Autorizado, Recintos Fiscalizados, Decretos de Frontera, entre otros.

Fiscalización de comercio exterior.

- De enero a diciembre de 2022, se efectuaron 393 revisiones de las que se iniciaron 434 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) con un valor aproximado de mil 565.3 millones de pesos. Los PAMA's ejecutados derivaron de visitas domiciliarias profundas y rápidas (Art. 42, fracciones III y V del Código Fiscal de la Federación), verificaciones de mercancías de procedencia extranjera en transporte y verificaciones de vehículos de procedencia extranjera en tránsito por no acreditar la legal importación, estancia o tenencia de la mercancía en territorio nacional, lo anterior como acciones para inhibir el comercio informal.

Recaudación por operaciones de comercio exterior.

- Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el programa anual de fiscalización de comercio exterior se encuentra enfocado en aumentar la recaudación a través de la automatización y el desarrollo de modelos de datos para mejorar y hacer más eficientes los procesos, que al cuarto trimestre de 2022 representa un incremento real de 3 mil 93.8 millones de pesos (5.1%), respecto del mismo periodo del año anterior.





Cuadro 23. Recaudación por operaciones de comercio exterior.

Enero-diciembre.

Millones de pesos.

Año	Total
2018	40,256
2019	45,953
2020	50,777
2021	56,615
2022	64,179

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Suspensiones en el padrón de importadores.

- Al cuarto trimestre de 2022 se han solicitado 185 suspensiones del padrón de importadores, entre las principales causales de dichas suspensiones están el tener domicilio no localizado (96 contribuyentes), por no realizar operaciones de comercio exterior en un periodo que exceda los 12 meses (77 contribuyentes), por incumplimiento del decreto de vehículos usados (10 contribuyentes), por la falta de presentación de la declaración de impuestos o alguna otra obligación fiscal (1 contribuyente) y por la suspensión de actividades en el Registro Federal de Contribuyentes (1 contribuyente).

Expedientes administrativos integrados por causa penal.

- Al cuarto trimestre de 2022, se han integrado 65 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 2,480.1 millones de pesos que representan el 251.8% del total observado al cierre de 2021 (985 millones de pesos).

Se presentaron ante la Administración General Jurídica, 54 expedientes administrativos (15 por contrabando, 24 por presunción de contrabando, 9 por contrabando equiparado y 4 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal y 2 por rendir datos falsos del RFC), para su análisis y en su caso trámite como asunto penal y 1 expediente administrativo por contrabando, presentado a través de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, cuyo monto total de perjuicio al fisco asciende a mil 94.85 millones de pesos.

Asimismo, se presentaron ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, 10 expedientes administrativos por equiparable a la defraudación fiscal (uno de ellos presentado a través de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal) por un monto de perjuicio al fisco por mil 385.21 millones de pesos.

Cuadro 24. Monto en perjuicio al fisco.

Histórico anual.

Millones de pesos.

Año	Total	Expedientes
2018	1,663.7	46
2019	3,500.7	63
2020	362.9	28
2021	985.0	42
2022	2,480.1	65

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

El SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación.



Pedimentos de comercio exterior.

Al mes de diciembre de 2022, se tramitaron un total de 7.4 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 212.5 mil pedimentos más con respecto del mismo periodo del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 2.9% anual.

Por su parte, en materia de exportación se presentaron 2.9 millones de pedimentos, aumentando 5.4% en comparación con el mismo lapso de 2021, es decir, 148.5 mil pedimentos más.

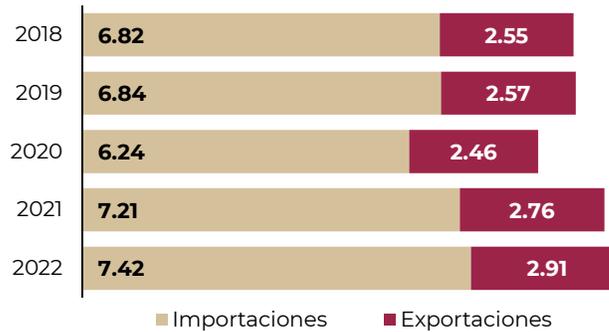
Gráfico 18. Pedimentos de comercio exterior^{1/}.
Enero-diciembre, 2022.



1/ Variación con relación al mismo periodo del año anterior. Pueden existir diferencias en las variaciones debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Gráfico 19. Número de pedimentos de comercio exterior.
Enero-diciembre.

Millones de transacciones.



Cifras preliminares. Fuente: SAT.



IV. Fideicomisos.

1. FAPA.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, se constituyó el Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Administración y Pago número 80775" (FAPA), mediante contrato celebrado por la SHCP en su carácter de fideicomitente única de la APF, Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D., y con la participación del SAT, en su carácter de Unidad Responsable del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total del FAPA se ubicó en 6,749.7 millones de pesos, en tanto, los pasivos totales se ubicaron en 0.23 millones de pesos⁶.

**Cuadro 25. Balance general.
Enero-diciembre 2022.**

Millones de pesos.

Concepto	Monto
Activo total	6,749.66
Activo circulante	6,749.66
Pasivo total	0.23
Patrimonio	6,749.43

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

Respecto del flujo de efectivo, los ingresos alcanzaron los 1 mil 679.1 millones de pesos, como resultado de la transferencia de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) por 942.4 millones de pesos con el propósito de dar continuidad a los servicios en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, así como por los montos derivados de los rendimientos por las inversiones al patrimonio, otros ingresos y los productos financieros por la aportación inicial con recursos federales.

En el periodo que se reporta, se erogó un total de 6,803.9 millones de pesos, que corresponden al pago de los servicios contratados, así como los honorarios fiduciarios.

Los proyectos de Continuidad Operativa por 10 mil 694.8 millones de pesos, se conforman por 9 mil 742.4 millones de pesos correspondientes al programa anual de trabajo vigente 2022, sus compensaciones y 942.4 millones de pesos para cubrir los servicios en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, que el Servicio de Administración Tributaria le proporciona a la Agencia Nacional de Aduanas de México, adicionalmente se tienen los gastos inherentes al fideicomiso por 3.3 millones de pesos correspondientes a dicho programa.

Al cuarto trimestre de este ejercicio, el egreso presenta un avance del 63.64% respecto a dicha programación por un monto de 6 mil 801.4 millones de pesos, quedando un saldo por ejercer de 3 mil 886.7 millones de pesos.

**Cuadro 26. Flujo de efectivo.
Enero-diciembre 2022.**

Millones de pesos.

Concepto	Monto
Saldo inicial enero^{1/}	11,874.51
Total de ingresos	1,679.06
Entrega de recursos	942.43
Intereses ^{2/}	736.63
Total de egresos	6,803.91
Continuidad operativa	6,799.23
Gastos inherentes al fideicomiso ^{3/}	2.17
Otros gastos ^{4/}	2.51
Saldo final diciembre	6,749.66

1/ Incluye la aportación inicial con cargo al presupuesto autorizado al SAT, la entrega de recursos del FACLA, así como los rendimientos obtenidos desde la fecha de su creación hasta el 31 de diciembre 2021.

2/ Incluye rendimientos por las inversiones al patrimonio con los recursos entregados por el FACLA, otros ingresos y los productos financieros por la aportación inicial con recursos federales.

3/ Corresponde a honorarios fiduciarios y enteros a la TESOFE de los productos financieros generados por la aportación inicial con recursos federales, pagados al cuarto trimestre 2022.

4/ Corresponde a la paridad cambiaria.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

⁶ Al mes de diciembre, el activo circulante corresponde en su totalidad al saldo disponible en inversiones y valores; por su parte, su pasivo, se integra por la previsión realizada por la contratación de los servicios de auditoría que realizará la firma designada por la SFP, para la dictaminación de los estados financieros del FAPA del ejercicio 2022.



**Cuadro 27. FAPA. Recursos aplicados.
Enero-diciembre 2022.**
Millones de pesos.

Proyecto	Monto Programado Vigente 2022 ^{1/}	Ejercido en 2022	Por ejercer
De continuidad operativa	10,684.79	6,799.23	3,885.56
Gastos inherentes al fideicomiso ^{2/}	3.30	2.17	1.13
Subtotal	10,688.09	6,801.40	3,886.69
Otros gastos ^{3/}		2.51	
Total	10,688.09	6,803.91	3,886.69

1/ Corresponde a los importes de Proyectos con contrato, Gastos inherentes al Fideicomiso del Programa Anual de Trabajo 2022 vigente del SAT y sus compensaciones aplicadas, así como a los servicios en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, que el Servicio de Administración Tributaria le proporciona a la Agencia Nacional de Aduanas de México.

2/ El importe reportado en el ejercicio enero-diciembre 2022, corresponde a honorarios fiduciarios, y entero a la TESOFE de los productos financieros generados por la aportación inicial con recursos federales al cuarto trimestre 2022.

3/ Corresponde a la paridad cambiaria.
Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.